COMVEZCOL LEY 073 DE1985

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional
30711

ZULAY VIVIANA ARANGUREN JIMENEZ
DI: 1031138550 BOGOTA
Médico Veterinario Zootecnista
Universidad San Martin (Bogotá)

Acuerdo 995 de 2015-10-16 Pdte: Ramon Correa Nieto

Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad
con la Ley 073 de 1985, Decreto 1279 de 1994
y Ley 576 de 2000.
Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria,
Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en Colombia.

www.comvezcol.org
Tel. 643 41 35 - 226 67 41 Bogotá, D.C.

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor enviarla
al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.